

RECIBIDO

Nov 27 10 00 AM '91

Guayaquil, Noviembre 12 de 1991
95/91/JVW

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

B.P. N° 58079-90

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

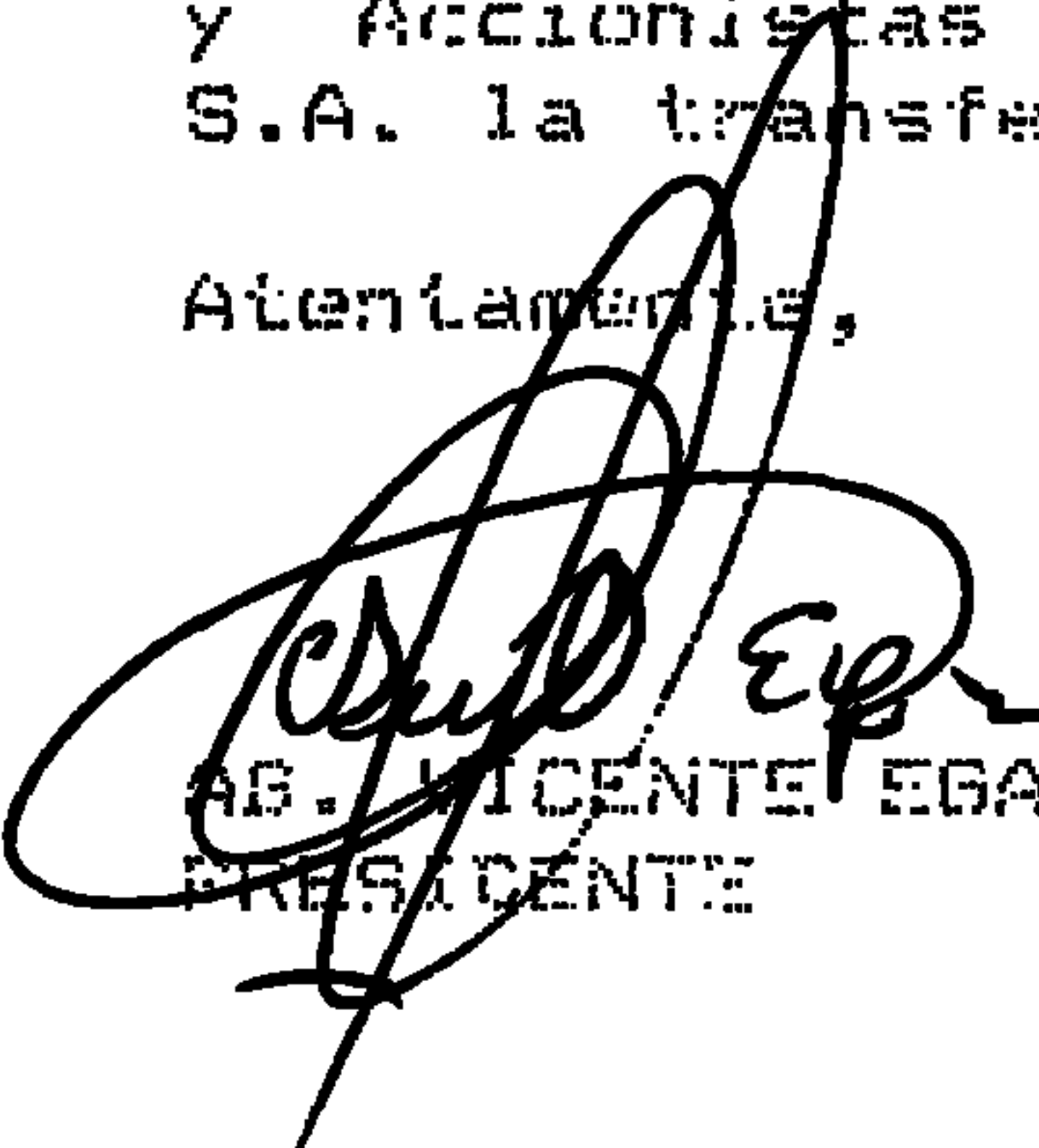
De mis consideraciones:

Con fecha 13 de Septiembre de 1991 se suscribió una transferencia de 997 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una que el Abogado Vicente Egas Carrasco tenía en el Capital Social de la compañía ECUATORIANA DE FLUIDOS ECUAFLUID S.A. en favor del señor Luis Gastelumendi Hilbck, quedando sujeta a la aprobación del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca por cuanto el señor Gastelumendi es de nacionalidad peruana.

Mediante Resolución #138 del 21 de Octubre del presente año la Subsecretaría Regional del MICIP en el Litoral autoriza a que el señor Luis Gastelumendi Hilbck adquiera 997 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una en la compañía ECUATORIANA DE FLUIDOS ECUAFLUID S.A.

Con los antecedentes expuestos le informo que con fecha 7 de Noviembre de 1991 se procedió a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Ecuatoriana de Fluidos ECUAFLUID S.A. la transferencia de las 997 acciones antes mencionadas.

Atentamente,


AG. VICENTE EGAS C.
PRESIDENTE

JVW/LSM